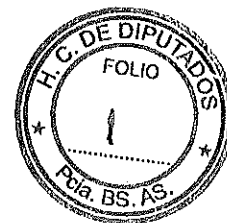




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

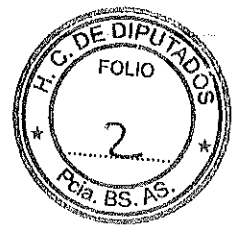
Su beneplácito por el 89° aniversario de la localidad de San Clemente del Tuyú, perteneciente al partido de la Costa, a celebrarse el 23 de noviembre del corriente.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2553 124-25



FUNDAMENTOS

Fundada el 23 de noviembre de 1935, San Clemente se convirtió en la primera localidad del distrito. Gracias a su diversidad de flora y fauna y las particularidades de su entorno, se trata de una playa que cautiva a los amantes de la naturaleza durante todo el año.

San Clemente es además el comienzo del Mar Argentino, luego de la Bahía de Samborombón y donde el Río de La Plata se funde con el mar en Punta Rasa, un lugar soñado y naturalmente maravilloso.

Históricamente, en 1520 ocurre el primer avistamiento por parte de europeos en la expedición de Magallanes. Fue visto el Cabo San Antonio, llamado de esta manera por ser descubierto en el día de la festividad de San Antonio. Más tarde, en el año 1580, Hernando Arias de Saavedra —Gobernador de Asunción y nacido allí— realiza una expedición por tierra hasta llegar a Tandil, acompañado por guaraníes evangelizados que le dieron el nombre Tuyú a la región, cuyo significado es 'lodo' o 'barro blanco' en idioma guaraní.

En el año 1744, el padre Tomás Falkner realiza una carta topográfica de la zona. Con el fin de continuar esta carta, el padre José Cardiel nombra a la ría como Ría San Clemente, dado que mientras se estaba ahogando le rezó a San Clemente Romano y un baqueano lo rescató con una sogá.

La zona se conocía, en la época de la colonización, como pagos de "Ajó" o "Tuyú", que significan "barro o arcilla" y conformaba los "Pagos de Monsalvo", amplia región que se extendía desde el actual partido de General Lavalle hasta el río Quequén Grande. Los "Pagos de Monsalvo" pasaron a denominarse "Partido de Ajó" y en 1884 General Lavalle.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2553 124-25



En 1861, se debatió fundar una cabecera municipal y se decidió la ubicación de esta en la rivera de la Ría de Ajó. De allí, se construye el puerto de General Lavalle. En la década de 1870, el partido de Ajó es próspero gracias a la industria saladeril en General Lavalle.

En 1878, Nicolás Avellaneda manda construir los faros de San Antonio y Punta Médanos (inaugurado en 1902) y la familia Leloir cede un puerto a la Armada Argentina.

En 1891, el partido de Ajó cambia de nombre por el de partido de General Lavalle y a finales de la década de 1880 y principios de la de 1890, los frigoríficos desplazan a los saladeros, produciendo que la mayoría de la población lavallense emigra y las haciendas pierden valor, por lo que se comenzaron a dedicar a la caza para luego vender las piezas, o simplemente se dedicaron a la cacería deportiva.

En esta época, el partido de General Lavalle implemento dos políticas de estado:

- .- Dragado del puerto de General Lavalle, a fin de exportar productos ganaderos, y la creación de una vía fluvial General Lavalle - Buenos Aires.
- .- La construcción de un ramal ferroviario Dolores - General Lavalle para poder exportar los productos ganaderos utilizando el Puerto de Buenos Aires o bien una comunicación por tierra General Lavalle - Buenos Aires.

En la década de 1920, la mitad de la estancia fue vendida a la Familia Dual y el límite de la estancia de San Bernardo, llegando hasta donde hoy es el sur de Mar del Tuyú. Jorge Gibson comienza su tarea de fomento a las playas ajoences.

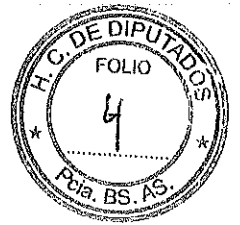
1922: se instalan en la Tapera de López el joven Matrimonio formado por Manuel López y Magdalena Luero. Manuel se dedicaba a la pesca y ahí construyen saladeros de pescado, ellos tuvieron en ese lugar 12 hijos.

1932: se consolida con conchilla el camino de Dolores - San Clemente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2553 124-25



1934: Pereira, un capataz de estancia, dispone su chacra para el loteo, luego la familia Leloir cede los predios de lo que hoy es el Vivero Cosme Argerich, un predio al A.C.A. para la inauguración del campamento, un terreno para la iglesia y otro para el convento Inmaculada Concepción.

Se crea un camino de tierra que comunicaba con la ruta y el balneario es promocionado por el A.C.A. y el diario La Nación. Hoy este camino es la Avenida Talas del Tuyu.

Enero de 1935: Llegan los primeros turistas y luego se comenzó a lotear y el pueblo fue inaugurado oficialmente el 23 de noviembre, día de San Clemente Romano, realizándose la primera fiesta patronal, y se eligió a la primera reina de San Clemente, que fue Diana Gibson.

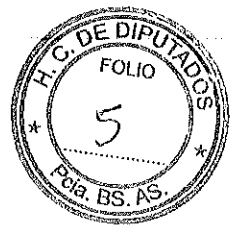
Verano de 1944: Se otorga el Primer Gran Premio Señora María C. de Arrecchea a la primera Reina de la Playa de San Clemente del Tuyú 1944 Sta. JULIA P. URROZ.

Entre sus pioneros destacados, San Clemente recuerda a Don José Pereira, quien construyera los reconocidos "ranchos de Pereira", y fundaría la Sociedad de Fomento, la Sala de Primeros Auxilios y el Hotel Pereira. El primer hotel habría sido el del Señor Victorio Gasparotto, quien comprara un lote y en pocas semanas tendría lista su planta baja. Por su parte, Don Antonio Pérez Navarro (actualmente familia Arévalo, ya que Noemí, una de las únicas hijas que continúa viva en San Clemente, se casó con Manuel José Arévalo, donde actualmente era el mercado de Pérez Navarro ahora se encuentra el bazar Arevalo que cuenta con 64 años de trayectoria en la ciudad) sería a partir de 1939 el mercader del pueblo; mientras Carlos Federico Macías se establecía como médico gaucho y cirujano. Este hombre sería el fundador en 1949 de la Unidad Sanitaria y también su director.

San Clemente del Tuyú, turísticamente conocida como la "*Capital turística de la región*" es de por sí uno de los Balnearios destacados de la costa Argentina tanto por sus playas como dunas, teniendo entre sus atractivos áreas naturales protegidas, donde la



EXPTE. D- 2593 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

fauna y flora natural mantienen un alto estado de conservación: En el norte se ubica Punta Rasa y al sur el Parque Nacional del Tuyu.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.